

Inscripción en la transición al jardín de infantes Respuestas a las preguntas más frecuentes Año lectivo 2016-2017

¿Qué es la Ley de Preparación para el Jardín de Infantes de 2010?

El Proyecto de Ley del Senado (SB: "Senate Bill") N°1381 (Capítulo 705, Estatutos de 2010), enmendó el Código de Educación del Estado de California (Artículos 46300, 48000 y 48010) para cambiar las fechas de nacimiento requeridas para la admisión al jardín de infantes y al primer grado, y estableció un programa de transición al jardín de infantes a partir del año lectivo 2012-2013.

¿Cuál es la edad mínima para el ingreso al jardín de infantes en el Estado de California?

Un/a niño/a podrá ingresar a un jardín de infantes regulado por un distrito escolar al principio de un año lectivo si cumple los cinco (5) años en las fechas siguientes (Artículo del Código de Educación 48000[a]) el 1 de septiembre o antes.

¿Qué es la transición al jardín de infantes?

La transición al jardín de infantes es el primero de los dos años del programa de jardín de infantes que usa un programa de estudios de jardín de infantes modificado, el cual es apropiado para la edad y el desarrollo de los alumnos. Según la ley (Artículo del Código de Educación 48000[c]), un/a niño/a reúne los requisitos para la transición al jardín de infantes si cumple los cinco (5) años entre las fechas siguientes 2 de septiembre y 2 de diciembre 2016.

¿Es obligatorio para los niños asistir a la transición al jardín de infantes o al jardín de infantes?

No se requiere que los padres y tutores inscriban a sus niños en la transición al jardín de infantes o en el jardín de infantes (Artículo del Código de Educación 48200). Sin embargo, los padres que opten por no matricular a sus hijos en el programa de transición no podrán inscribirlos en jardín de infantes hasta que cumplan los cinco (5) años en o antes de la fecha determinada por la ley de ingreso.

¿Tiene el distrito escolar la obligación de ofrecer programas de transición al jardín de infantes y de jardín de infantes?

Todos los distritos escolares deben ofrecer programas de transición al jardín de infantes y de jardín de infantes para todos los niños que reúnan los requisitos de ingreso.

¿Cuál es el programa de estudios para la transición al jardín de infantes?

La ley del Estado de California (Artículo del Código de Educación 48000) define la transición al jardín de infantes como "el primero de los dos años de un programa de jardín de infantes que usa un programa de estudios modificado apropiado para la edad y el desarrollo de los alumnos." Si bien no hay un programa de estudios estatal obligatorio, las instituciones docentes locales deben modificar el curso existente de estudio para poder ofrecer un programa de estudios adecuado para la edad y el desarrollo de los alumnos de transición al jardín de infantes.

Información de las Escuelas Primarias del Distrito Escolar Ross Valley

Desde el 6 de enero de 2016, para padres que tengan un/a hijo/a que cumpla los cinco (5) años entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre de 2016 y que sea elegible para entrar a la la transición al jardín de infantes para el año lectivo 2016-17, se sugiere obtener el conjunto de documentos de inscripción ofrecido por la escuela correspondiente al domicilio de su hijo/a. Para más información sobre los límites de las zonas escolares, llamar a cualquiera de las siguientes escuelas del distrito:

Sede	Dirección	Secretaría	Teléfonos
Brookside	TBD	Marilyn Grove	415-453-2948
Hidden Valley	Kristi Fish, Directora	Teresa Machado	415-454-7409
Manor	Peg Minicozzi, Directora	Mary Chapman	415-453-1544
Wade Thomas	Donna Faulkner, Directora	Marlana Kenilvort	415-454-4603

También se puede llamar a la Oficina del Distrito Escolar Ross Valley al 415-451-4063 o visitar nuestro sitio de internet en www.rossvalleyschools.org.

¿Dónde puedo obtener información sobre la inscripción en la transición al jardín de infantes?

Para inscribirse en la transición al jardín de infantes for the 2016-2017 año lectivo, un/a niño/a deberá cumplir los cinco (5) años entre el 2 de septiembre y el 2 de diciembre de 2016. Los padres y/o tutores podrán obtener los documentos de inscripción para la transición al jardín de infantes en la escuela correspondiente a su domicilio a partir del lunes 11 de enero de 2016.

¿Cómo sé qué escuela primaria le corresponde a mi hijo/a?

A cada alumno le corresponde una escuela según la zona donde se encuentra su domicilio. Si Ud. no está seguro de cuál es la escuela que le corresponde a su hijo/a llame al Distrito Escolar Ross Valley al 415-451-4063 (o a cualquier distrito escolar) o visite nuestro sitio de internet en www.rossvalleyschools.org para averiguar esta información.

¿Cuándo se abre la inscripción?

Los padres podrán entregar la documentación para inscribir a sus hijos en la transición al jardín de infantes de la escuela correspondiente a su domicilio a partir del lunes 1 de febrero de 2016. Las oficinas escolares están abiertas de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (excepto en días feriados). Se ruega entregar los formularios de inscripción completos lo antes posible para que la escuela pueda planificar el número de clases necesarias para el año escolar.

¿Cuándo y dónde puedo averiguar más sobre la transición al jardín de infantes?

El programa de transición al jardín de infantes todavía está en vías de desarrollo para el año lectivo 2016-17 ya que no sabemos cuántos alumnos se inscribirán. El número de clases, tipo de divisiones (por ejemplo, exclusivamente de transición o una combinación de transición y jardín de infantes), y el lugar del programa de transición dependerán del número de alumnos que se inscriban en cada zona de residencia. Al devolver los padres todos los documentos completos al distrito escolar correspondiente, la escuela podrá ponerse en contacto con el programa. La orientación para la transición al jardín de infantes es una reunión informativa diseñada para que los padres y/o tutores sepan más sobre el programa es miércoles, 30 de marzo de 2016, 6:30-7:30pm en la biblioteca en la escuela Brookside. Para preguntas, llamar a Marci Trahan, Vice-superintendente, a mtrahan@rossvalleyschools.org.